



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6255***Policia. notificación vehiculos depósito TOE 3-14***

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 3-14):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 954 de día 27-01-14 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 21 de día 11-02-14, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 3214, de fecha 28 de febrero: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 4 de marzo de 2014

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana

p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000 de 26/2014

(BOIB nº 30 de 04/03/2014)

Catalina Beltrán Rigo

MATRICULA

MARCA Y MODELO

TITULAR



MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-4866-DB	FORD ESCORT	ALCOLEA MALON EDUARDO
5869-GNT	BMW	AMAYA CASTELLON JUAN
IB-7167-DK	CITROEN	AMAYA ESCUDE FERNANDO
IB-7276-CL	SEAT IBIZA	ARTIGUES CEDRUN BARTOLOME
IB-8640-CC	VOLSWAGEN GOLF	BAELL VICENS FRANCISCO
IB-4313-CX	SUZUKI	BARRETO VETERES PEDRO MANUEL
IB-2498-AZ	PEUGEOT 205	BELTRAN LOPEZ FRANCISCO
A-2724-CX	SEAT MARBELLA	BRUFAL TEXTIL, SL
A-6670-BX	SEAT MARBELLA	BRUFAL TEXTIL, SL
1130-CFR	HONDA ACCORD	CALVO LEAL MARIA JOSEFA
C-3922-BDM	PIAGGIO	CAMPINS MATEU BARTOLOME
IB-4805-CK	DAEWOO NEXIA	CAPITAN CLADERA FRANCISCO JOSE
IB-3512-BH	OPEL CORSA	CORREIA REJAS DANIEL ALEXANDER
M-9851-SY	CITROEN ZX	CORTES AMADOR RAFAEL
IB-7145-CP	VOLSWAGEN POLO	CRIADO LAGUNA JOSE
IB-8749-CZ	VOLSWAGEN POLO	DE DIEGO GRACIA LUIS ANGEL
C-8073-BBB	HONDA VT 50 C	DELGADO CARMONA JOSE LUIS
8992-CGT	BMW	EXCA DEMOGRUP SL
IB-9174-BB	CITROEN C 15	FERNANDEZ LEON JULIAN
IB-3872-CZ	RENAULT	GARCIA BELTRAN IGNACIO
IB-7402-CL	PEUGEOT 106	GARCIA LLABRES ENRIQUE
3438-FXC	HUATIAN 125	GARCIA LLAMAS JOSE
C-9956-BFS	LIGIER AMBRA GLS	GARCIA ROJAS MARIA DEL PILAR
2051-BXH	AUDI A6	GOMEZ BENITO DE VALLE JESUS ALFONSO
IB-9839-CV	HYUNDAI ATOS	GUACOLLANTE COYAGO CRISTINA ELIZABETH
IB-8726-BC	FIAT TIPO	HURTADO UBEDA ANTONIO
IB-8574-DD	FORD FOCUS	JIMENEZ GARCIA ANTONIO JESUS
IB-4995-DJ	HYUNDAI ACCENT	JIMENEZ VALLEJO JORGE EMANUEL
IB-6389-DJ	MAZDA 323	JOAN PRATS, SL
3347-BYT	AUDI A6	LAFUENTE GUARDIA JOSE EDUARDO
IB-4132-AT	OPEL KADETT	LIRIANO FRANCO KLEVER JOSE
2204-GKW	RENAULT	MARIN SANCHEZ JUAN MANUEL
IB-0137-CZ	SEAT IBIZA	MARTOS VALENT ANTONIO JOSE
7166-BWL	MERCEDES	MEDRANO RIOJA SYLVIA
2798-FSY	PIONEER	MERINO GONZALEZ JOSE ISAIAS
IB-1915-BF	RENAULT R 21	MONTAÑES CARMONA SARAY
B-8101-SS	OPEL ASTRA	MORATA BLANCO JOSE ANTONIO
M-8489-PP	OPEL CORSA	MORATE DIAZ EVA MARIA
3628-BBV	OPEL COMBO	MORTERA MARINO ANA MARIA
IB-7080-BZ	JAGUAR XJ12	NAVARRO BOTERO CARLOS ALBERTO
IB-9029-CC	FIAT COUPE	NIETO PEREIRA JORGE
IB-3307-BN	FIAT TIPO	OLIVER COLL MIGUEL
IB-1037-DP	FIAT PUNTO	OLIVERA GONZALEZ MARIELA
C-0418-BTF	APRILIA APRILIA	PASCUAL CORREA DANIEL
IB-8294-CX	SEAT INCA	PULISAMAR SL
7368-CCR	PEUGEOT 406	RIVAS HERRERA YOSMANY
IB-1066-BZ	FORD FIESTA	RUBIO ROLDAN FRANCISCO
CO-1523-AJ	FIAT CINQUECENTO	SANCHEZ FERNANDEZ ANTONIO
3088-BFG	FORD TRANSIT	SINECTICA DE OBRAS, SL
IB-9385-BJ	FORD ESCORT	SINISTERRA CORTES VICENTE
IB-9824-CS	CITROEN SAXO	TORRECILLAS RODRIGUEZ JOSE





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
C-1678-BBN	HONDA VT 50 C	TORRES LOPEZ DEBORA
IB-2196-DL	PEUGEOT	VAN KLEEF ADRIANA JOSEPHINA P
2596-FBX	FORD FOCUS	VIDAL ALONSO JOSE MANUEL
C-9453-BPC	RIEJU FIRST	ZARAGOZA NICOLAS JUAN MANUEL

